**Sesión**: CC.SO.2019.4

**Fecha:**  27 de agosto de 2019

**Hora:** 17:00 horas

**Lugar:** ITEI

Av. Ignacio L. Vallarta 1312, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 20 de agosto del 2019, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se reúnen en su Tercera Sesión Ordinaria del 2019 en el día, hora y ubicación arribas señaladas, y bajo el siguiente

**Orden del día**:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 4 de junio del 2019
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Programa de Trabajo 2019
6. Plataforma Digital Nacional
7. Propuestas de los integrantes del Comité Coordinador
8. Propuestas de la Comisión Ejecutiva
9. Política de Comunicación Social del SEAJAL
10. Asuntos Generales
11. Acuerdos
12. Clausura de la Sesión
13. **Registro de asistencia y declaratoria de quórum**

El Presidente del Comité Coordinador da la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria; agradece a la Presidenta del ITEI y a todos su presencia. Cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que verifique la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador e informe si hay el quórumnecesario para dar inicio.

La Secretaria Técnica responde que hay quórum*,* ya que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité Coordinador.

1. **Aprobación del Orden del día**

El Presidente del Comité Coordinador solicita a la Secretaria Técnica la presentación del Orden del día.

La Secretaria Técnica da lectura al Orden del día, tras lo cual el Presidente del Comité Coordinador consulta si existe algún comentario al respecto. Al no haberlos, solicita la votación expresa de los presentes y queda aprobado.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 4 de junio del 2019**

La Secretaria Técnica informa que el borrador del Acta referencia fue enviada con anticipación para su análisis, por lo que solicita se obvie la lectura de la misma, menciona que no hubo comentarios. Por lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador consulta si hay comentarios al respecto. Al no haberlos, se da por aprobada y se recaban las firmas correspondientes.

1. **Seguimiento de Acuerdos**

El Presidente del Comité Coordinador solicita a la Secretaria Técnica que desarrolle el seguimiento de acuerdos.

La Secretaria Técnica menciona que el documento les fue enviado con anterioridad, por lo que da cuenta únicamente de los que se encuentran en proceso y los que somete a consideración, para darlo por concluidos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Número y fecha del Acuerdo** | **Asunto** | **Estado**  **(en proceso, concluido, otro)** |
|  | A.CC.2018.1, del 22 de marzo del 2018 | Aceptación de la Recomendación de la CEDH | En proceso  Actividades realizadas por el Presidente Mariñez con el CPS:   * 4 reuniones de trabajo con el Centro Estatal de Prevención Social, dirección adscrita a la Secretaría General de Gobierno, perteneciente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para definir alcances de un diagnóstico referente a la inseguridad y corrupción en el AMG, dicho Centro, mantiene comunicación con la CEDH. * Se elaboró la propuesta metodológica para desarrollar el “Diagnóstico sobre violencia, inseguridad y corrupción en el AMG”. |
| A.CC.2018.2, del 22 de marzo del 2018 | Análisis de las propuestas de la Contraloría del Estado en materia de OIC y mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas | En proceso   * + - * La Comisión Ejecutiva aprobó en su Programa de Trabajo 2019, recopilar información suficiente y confiable sobre el estado actual de los OIC's de los Entes públicos del Estado de Jalisco, con el objetivo de posteriormente elaborar una política integral de fortalecimiento de dichos órganos. (3 de julio del 2019) * Igualmente, la Comisión Ejecutiva acordó proponer al Comité Coordinador, un foro sobre los Órganos Internos de Control en septiembre, para conocer la visión de la administración pública federal, de los integrantes del Comité Coordinador y otros actores, que abonen a una perspectiva integral de los OIC´s y sus desafíos. (13 de agosto del 2019) |
| A.CC.2018.5, del 10 de abril del 2018 | La Fiscalía Especial procederá conforme a sus atribuciones a recibir los expedientes de la Fiscalía General e informará al Comité Coordinador sobre esta entrega-recepción, el cual observando también sus atribuciones, valorará la mejor opción que se tenga para darle seguimiento y apoyo. | En proceso |
| A.CC.2018.12, del 12 de julio del 2018 | Se determinará una ruta crítica de trabajo para elaborar los memorandos de entendimiento, lineamientos de intercambio de información y en general, bases de coordinación y colaboración entre las instituciones integrantes del Comité Coordinador. | En proceso   * La Secretaría Ejecutiva, se encuentra desarrollando el diseño del portal web del SEAJAL y ha propuesto la “Política interna y bases de coordinación de la Comunicación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”, ambas acciones se consideran como mecanismos de coordinación y colaboración. |
| A.CC.2018.13, del 12 de julio del 2018 | La Secretaría Ejecutiva organizará las fechas de las presentaciones en las instituciones del Comité Coordinador, respecto de sus funciones. | En proceso   * En la propuesta de Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador, se establece impartir capacitación para el personal directivo de las instituciones del Comité Coordinador. |
| **2019** | A.CC.2019.3, del 5 de marzo del 2019 | Aprobación de la realización de reuniones de trabajo para la elaboración del Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador. | Se propone darlo por concluido, ya que fue enviada la propuesta de Programa de Trabajo 2019 y comentada con los Enlaces, en la reunión del 15 de agosto del 2019 |
| A.CC.2019.5, del 5 de marzo del 2019 | Aprobación de la realización de reuniones de trabajo para cumplir con las obligaciones relativas a la Plataforma Nacional Digital. | Se propone darlo por concluido, ya que se pone a consideración los escenarios y modelos de operación para el cumplimiento de los sujetos obligados de Jalisco |
| A.CC.2019.6, del 5 de marzo del 2019 | Aprobación para sostener una reunión técnica del Comité Coordinador con COPARMEX Jalisco relativa a los “11 Compromisos de Política Pública para avanzar en el control efectivo de la corrupción en los Estados del País”. | Se propone darlo por concluido, en razón de que no se concreto agenda con COPARMEX por cuestiones de tiempo. |
| A.CC.2019.8, del 4 de abril del 2019 | Los miembros del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en el ámbito de sus respectivas competencias, revisarán, si fuere el caso, los procesos inherentes y consecuentes a la Licitación Pública Local LPL 01/2019, llevada a cabo por la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Jalisco; debiendo instrumentarse una relatoría por medio de la presidencia del Comité Coordinador. Este ejercicio de coordinación permitirá el análisis del cumplimiento de obligaciones en torno de temas de control interno y externo, transparencia y los que resulten.  Que el Comité de Participación Social contará con acceso a la información para que colaboren en todo el proceso. | En proceso |
| A.CC.2019.11,del 4 de junio del 2019 | Se cuente con un portal web del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que tome en consideración, la opinión emitida por el Comité de Participación Social, e instruye a la Secretaria Técnica para que lo desarrolle y administre en los términos normativos que correspondan. | En proceso   * Se presentó a la Comisión Ejecutiva, una metodología de trabajo para el desarrollo del portal web del SEAJAL, en su Tercera Sesión Ordinaria (3 de julio del 2019) * Sesionó el grupo de apoyo técnico de tecnologías (16 de julio del 2019) * Se instalaron y realizaron su primera Sesión de trabajo, cinco grupos de enfoque:   Iniciativa privada  Usuarios institucionales  Medios de comunicación  Especialistas académicos  Sociedad civil y ONG´s  (24 de julio del 2019)   * Sesionaron los grupos técnicos de apoyo de Contenidos y de Gobierno (16 de agosto del 2019) |
| **2019** | A.CC.2019.12,del 4 de junio del 2019 | Se analice la posibilidad de emitir una nueva Recomendación, con base en las iniciativas de reforma a la Constitución que se encuentran actualmente en el Congreso del Estado, con relación al método de selección y designación de jueces y magistrados, tomando en consideración los tres mecanismos expuestos por el Presidente del Comité Coordinador, y que se dictan a continuación:  • Integración de una Comisión de Ética Judicial con participación ciudadana.  • Creación de un sistema de gestión de expedientes e información judicial.  • Diseño de los Órganos Internos de Control, uno adscrito al Consejo de la Judicatura y otro responsable de la atención al Supremo Tribunal de Justicia. | En proceso  Se presenta el análisis elaborado por la Secretaría Ejecutiva |
| A.CC.2019.13,del 4 de junio del 2019 | Mediante el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva, afinar los dos compromisos expuestos, el Reto de los 100 días y la candidatura del Sistema Estatal Anticorrupción con la Embajada Británica. | Se propone darlo por concluido, y se presenta una ruta crítica para que el Comité Coordinador, reciba comunicaciones y acepte asistencias técnicas o propuestas de organismos internacionales, académicos, de la sociedad civil o empresarial, entre otros. |
| A.CC.2019.14,del 4 de junio del 2019 | Se elabore un estudio de factibilidad y viabilidad jurídica, instrumental sobre la Política Sin Papel. | En proceso   * Se aprobó en la Comisión Ejecutiva implementar dentro de dicho órgano colegiado, la firma electrónica, como una prueba piloto (3 de julio del 2019) |
| A.CC.2018.8, del 12 de julio del 2018 | Se elaborará una propuesta de “Política de Comunicación del Comité Coordinador”, con la colaboración del personal y Enlaces de las instituciones integrantes de este Comité. | Concluido  Ya que fue presentada en la Segunda Sesión Ordinaria (4 de junio del 2019) |
| A.CC.2019.15,del 4 de junio del 2019 | Designar por medio de los Titulares, a los Enlaces, mediante el formato que se deberá enviar vía oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, y se solicite que se le otorgue el acceso a la carpeta informática compartida en la nube o sitio que determine la Secretaría Ejecutiva. | Concluido   * Se agregó en los grupos de mensajería electrónica a los Enlaces designados y se dio acceso a la carpeta del One Drive |

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador para informar sobre el estado que guarda el Acuerdo **A.CC.2018.1**, respecto de la aceptación de la Recomendación de la CEDH. El Presidente del Comité Coordinador, con respecto a lo señalado, informa lo siguiente:

* Se solicitó apoyo al Comité de Participación Social para desarrollar el trabajo técnico y de coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, quién a la vez, designó al Centro de Prevención Social, para darle seguimiento a este tema.
* Durante los últimos 3 meses, se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo, que tuvieron como resultado la elaboración de una propuesta metodológica para elaborar un diagnóstico sobre inseguridad, violencia y corrupción en el Área Metropolitana de Guadalajara; dicha propuesta representa el insumo principal para seguir trabajando.

Continua el Presidente del Comité Coordinador, pone a disposición de los integrantes del Comité, dicha propuesta metodológica, para que den su punto de vista y se sumen a la propuesta, previo a que se ponga en práctica por parte del Centro de Prevención Social. Solicita se hagan llegar sus opiniones y observaciones, por medio de la Secretaría Ejecutiva. La Secretaria Técnica recapitula lo acordado; se harán llegar por parte de los integrantes del Comité Coordinador, las opiniones y observaciones, a más tardar el 6 de septiembre.

La Secretaria Técnica continua con el Acuerdo, **A.CC.2018.2**, correspondiente al análisis de las propuestas de la Contraloría del Estado en materia de OIC y mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas, informa que la Comisión Ejecutiva, en su Programa de Trabajo 2019, aprobado el 3 de julio, estableció recopilar información sobre el estado actual de los Órganos Internos de Control de los Entes públicos del Estado de Jalisco, con el objetivo de posteriormente elaborar una política integral de fortalecimiento de dichos órganos. También, menciona que la Comisión Ejecutiva aprobó proponer al Comité Coordinador, la realización de un foro sobre los Órganos Internos de Control en septiembre, para conocer la visión desde la administración pública federal, de los integrantes del Comité Coordinador sobre su situación y otros actores, que abonen a una perspectiva integral de los OIC´s y sus desafíos.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica, solicita al Presidente, se considere dicha propuesta. La Contralora del Estado, comenta que la Secretaría de la Función Pública, también se encuentra participando en el desarrollo de la propuesta. El Presidente del Comité Coordinador, somete a consideración la propuesta presentada mediante la Secretaria Técnica. Los integrantes del Comité se manifestaron a favor.

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Fiscal Especializado, para informar sobre el estado que guarda el Acuerdo **A.CC.2018.5**, el cual consiste en que la Fiscalía Especial procederá conforme a sus atribuciones a recibir los expedientes de la Fiscalía General e informará al Comité Coordinador sobre esta entrega-recepción, el cual observando también sus atribuciones, valorará la mejor opción que se tenga para darle seguimiento y apoyo.

El Fiscal Especializado les recuerda que dicho Acuerdo se realizó, cuando se estaba por recibir alrededor de 800 carpetas de investigación de parte de la Fiscalía General del Estado, en donde se estableció que solicitara la información pormenorizada respecto a las carpetas que se recibirían, y él de manera personal, informara al Comité la condición que guardaban las mismas. En ese sentido, informa que se concluyó el recibimiento de dichas carpetas y comenta que a lo largo del año se recibieron más, sin embargo, dicho proceso se encuentra finiquitado, por lo anterior, solicita a los presentes se de por concluido dicho acuerdo.

La Secretaria Técnica prosigue con el Acuerdo **A.CC.2018.12**, el cual indica que se determinará una ruta crítica de trabajo para elaborar los memorandos de entendimiento, lineamientos de intercambio de información y en general, bases de coordinación y colaboración entre las instituciones integrantes del Comité Coordinador, señala que la Secretaría Ejecutiva se encuentra desarrollando el Portal Web del SEAJAL, además haber formulado la propuesta de “Política interna y bases de coordinación de la Comunicación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”, considera que ambas acciones son mecanismos de coordinación y colaboración.

Por otra parte, la Secretaria Técnica somete a consideración del Comité Coordinador, que las propuestas que uno o más integrantes dicho Comité, deseen presentar a ese cuerpo colegiado, se realicen en forma escrita, dirigida al Presidente y con copia a la Secretaria Técnica, para que posteriormente, sean presentadas a consideración, y sea éste Comité quien instruya a la Secretaria a realizar lo conducente según cada caso.

La Presidenta del ITEI consulta si se está aprobando algún punto en específico como la Política interna y bases de coordinación de la Comunicación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. La Secretaria Técnica responde, que no, señala que únicamente está sometiendo a consideración un Acuerdo, derivado del seguimiento de los mismos. El Presidente del Comité Coordinador, somete a consideración de los presentes la base de coordinación presentada por la Secretaria Técnica, misma que es aprobada.

La Secretaria Técnica continua con el Acuerdo **A.CC.2018.13**, que establece que la Secretaría Ejecutiva organizará las fechas de las presentaciones en las instituciones del Comité Coordinador, respecto de sus funciones, en relación a ello, señala que en la propuesta de Programa de Trabajo del 2019 que se envió, se establece impartir cursos de capacitación para el personal directivo de las instituciones en los próximos meses.

Prosigue la Secretaria Técnica con el avance de los Acuerdos del 2019, respecto al **A.CC.2019.3**, el cual indica la realización de reuniones de trabajo para la elaboración del Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador, propone darlo por concluido, en razón de que fue enviada la propuesta de Programa de Trabajo y será discutida en el punto cinco del orden del día.

En relación al Acuerdo **A.CC.2019.5**, sobre la realización de reuniones de trabajo para cumplir con las obligaciones relativas a la Plataforma Nacional Digital, propone darlo por concluido; les recuerda que se realizó un diagnóstico y con base en él, se establecieron los escenarios y opciones para dar cumplimiento a esas obligaciones, y al igual que el anterior, se desahogara en un punto del orden del día.

La Secretaria Técnica continua con el Acuerdo **A.CC.2019.6**, sobre sostener una reunión técnica del Comité Coordinador con COPARMEX Jalisco relativa a los “11 Compromisos de Política Pública para avanzar en el control efectivo de la corrupción en los Estados del País”, propone darlo por concluido en razón de que no se pudo concretar agenda con dicho organismo, por cuestiones de disponibilidad.

El Presidente del Comité Coordinador, hace uso de la voz para informar el estado que guarda el Acuerdo **A.CC.2019.8**, consistente en que los miembros del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en el ámbito de sus respectivas competencias, revisarán, si fuere el caso, los procesos inherentes y consecuentes a la Licitación Pública Local LPL 01/2019, llevada a cabo por la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Jalisco; debiendo instrumentarse una relatoría por medio de la presidencia del Comité Coordinador. El ejercicio de coordinación permitirá el análisis del cumplimiento de obligaciones en torno de temas de control interno y externo, transparencia y los que resulten. Y que el CPS tuvieran acceso a la información para que colaboren en todo el proceso, informa que se solicitó información a los integrantes del Comité, teniendo como respuesta la siguiente información:

**Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

1. En la décima novena sesión ordinaria del Pleno del Instituto del día 05 de junio, el cuerpo colegiado aprobó el Dictamen de la verificación virtual a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, la cual tuvo como resultado: La Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, cumple a cabalidad con los criterios adjetivos de publicidad, vigencia e información completa, respecto al art. 8, párrafo 1, fracciones V, inciso p, en los 14 puntos que éste señala; y fracción VI, inciso f y j, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Con relación al criterio adjetivo de accesibilidad, la Secretaría de Administración de Jalisco, cuenta con áreas de oportunidad en el art. 8, párrafo 1, fracciones V, inciso p, en los 14 puntos que éste señala; y fracción VI, inciso f, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. De lo anterior, el Dictamen emitido por el ITEI puede ser consultado desde su página de Internet.

**Contraloría del Estado**

1. El día 10 de junio del presente año, se concluyó la Investigación Administrativa (P.I.A.)148/2019-D.
2. El día 18 de junio se inició con los procedimientos de substanciación de cuatro expedientes, cuyó resultado fue el siguiente:

* Expediente 008/2019-A calificado con falta grave según el art. 57 LGRA, derivada a Tribunal de Justicia Administrativa el día 07/08/2019
* Expediente 009/2019-A calificado como falta no grave, según el art.48 fracción V de la LRPAEJ,
* Expediente 010/2019-A, calificado como falta grave, según el art. 69 LGRA y 4) Exp 011/2019-A, calificado con falta no grave, de acuerdo al art. 48 fracc. I de la LRPAEJ.

**Tribunal de Justicia Administrativa**

1. Reporta el ingreso del expediente 0008/2019 R-SEA el día 06 de junio del presente año, mismo que se dio por concluido mediante el acuerdo 04/07/2019, susceptible a promover lo que a derecho corresponda y
2. Ingreso el día 07/08/2019 del Expediente 0006/2019 FG-SEA, mismo que proviene de la Contraloría y se encuentra actualmente pendiente de proveer escrito inicial. Es decir, es un expediente en trámite todavía.

**Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**

Se han generado un total de 19 actos de investigación, entre el mes de mayo y julio, mismos que siguen su cauce conforme a derecho.

El Presidente del Comité Coordinador agradece la colaboración de todas las instituciones que integran el Comité, y somete a consideración que, a partir de este momento, cada instancia involucrada en los procesos de seguimiento de la Licitación LPL 01/2019 sea la responsable de informar a este Comité, los avances y resultados obtenidos de acuerdo a los tiempos que la Ley marque.

La Secretaria Técnica consulta si se da, entonces por cumplimentado el Acuerdo, con base en lo señalado, y que cada instancia resolverá lo conducente.

Prosigue la Secretaria Técnica con el Acuerdo **A.CC.2019.11**, referente a que se cuente con un Portal web del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que tome en consideración, la opinión emitida por el Comité de Participación Social, e instruye a la Secretaria Técnica para que lo desarrolle y administre en los términos normativos que correspondan, informa que hay muchos avances al respecto; el primero, es que la Comisión Ejecutiva aprobó el 3 de julio, una metodología de trabajo para el desarrollo del portal web del SEAJAL, también se realizó un panel de especialistas “Las TIC´s en estrategias anticorrupción”, y se llevó a cabo la instalación y primera sesión de trabajo, lo que permitió saber las necesidades de los usuarios, con cinco grupos de enfoque: Iniciativa privada, Usuarios institucionales, Medios de comunicación, Especialistas académicos y Sociedad civil y ONG´s.

En ese mismo sentido, la Secretaria Técnica comenta que se han celebrado sesiones de los tres grupos técnicos de enfoque: contenidos, gobierno y tecnologías, en donde les recuerda que todas las instituciones del Comité Coordinador, están representadas por las personas que designaron. Aclara que el trabajo que se está desarrollando en Jalisco, es único en el país, el tener un portal web de todo el sistema, por lo que resalta que la experiencia será pionera, y considera que se darán los insumos necesarios ya que está siendo gestionada con una gobernanza corporativa. Les recuerda que la Secretaría Ejecutiva, es la encargada de administrar el portal, pero son los integrantes del Sistema, quienes en conjunto deciden qué contenidos debe tener, mediante los ejercicios abiertos que se están desarrollando.

La Secretaria Técnica prosigue con el Acuerdo **A.CC.2019.13**, donde se instruyó que mediante el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva, afinar los dos compromisos expuestos, el Reto de los 100 días y la candidatura del Sistema Estatal Anticorrupción con la Embajada Británica, considera que se deben dar por concluidos, en razón de que no existió un acuerdo formal previo y por cuestiones de tiempo dichos proyectos están por concluir. Propone una ruta crítica para las comunicaciones externas hacía el Comité Coordinador o el Sistema en su conjunto, donde sean formalizadas por escrito al Presidente, con copia a la Secretaría Ejecutiva y se puedan presentar Sesión, respetando desde luego la autonomía de cada institución de las que son titulares para aceptar esas asistencias técnicas o esos convenios. El Presidente lo somete a consideración y es aprobado por los presentes.

La Secretaria Técnica comenta que se saltó el seguimiento al Acuerdo **A.CC.2019.12**, respecto a la instrucción de que se analice la posibilidad de emitir una nueva Recomendación, con base en las iniciativas de reforma a la Constitución que se encuentran actualmente en el Congreso del Estado, con relación al método de selección y designación de jueces y magistrados, tomando en consideración los tres mecanismos expuestos por el Presidente del Comité Coordinador:

* Integración de una Comisión de Ética Judicial con participación ciudadana.
* Creación de un sistema de gestión de expedientes e información judicial.
* Diseño de los Órganos Internos de Control, uno adscrito al Consejo de la Judicatura y otro responsable de la atención al Supremo Tribunal de Justicia.

La Secretaria Técnica informa que se analizó la propuesta y técnicamente se concluyó que se está a destiempo de emitir una nueva recomendación sobre el tema de elección de jueces y magistrados, también alguno de los mecanismos propuestos en el Acuerdo, ya fueron atendidos y otros no guardan relación directa con el tema de elección de magistrados. En ese sentido, la Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Presidente del Consejo de la Judicatura, ya que fue un tema que comentó en la Sesión del 4 de junio.

El Presidente del Consejo de la Judicatura, considera que no se concretó el tema en la Sesión mencionada por la Secretaria Técnica, en donde se encontraba la propuesta en tiempo, sin embargo, señala que ya no es necesario hablar de una nueva recomendación ya que el tema ya fue desahogado. Comenta que ya hubo una reforma constitucional, por lo considera que ya se está a destiempo.

La Secretaria Técnica continua con el Acuerdo **A.CC.2019.14**, sobre la elaboración de un estudio factibilidad y viabilidad jurídica, instrumental sobre la Política Sin Papel, que fue propuesta por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, informa que dicho estudio, fue presentado a la Comisión Ejecutiva, en donde se aprobó implementar en dicho órgano colegiado, la utilización de la firma electrónica como prueba piloto. Derivado de ello, se tuvo contacto con la Dirección de Firma Electrónica de la Secretaría General de Gobierno, para, de ser el caso, firmar el convenio correspondiente. Destaca que paralelo al proceso local, se está trabajando en conjunto con la SESNA, para verificar la validez de dicha firma.

La Secretaria Técnica comenta que fueron esos los Acuerdos en proceso del 2018 y 2019. El Presidente del Comité Coordinador, consulta si existe alguna duda al respecto. Al no haberlas se prosigue con el siguiente punto.

1. **Programa de Trabajo 2019**

La Secretaria Técnica menciona que la propuesta de Programa de Trabajo 2019, fue enviado con anterioridad para su revisión y análisis, resalta que se tuvieron reuniones de trabajo con los Enlaces y señala que las actividades se estarán desarrollando en lo que resta del año. Explica a grandes rasgos las actividades que se proponen, el personal del sistema asistirá y acreditará el curso de inducción sobre el propio sistema que será impartido por la Secretaría Ejecutiva, y como resultado se estableció una capacitación del personal directivo de las instituciones que integral el Comité Coordinador, contar con un programa de capacitación social para el 2020, realizar un diagnóstico de las capacidades institucionales de los OIC´s, cumplir con las obligaciones que derivan de la vinculación con la Plataforma Digital Nacional, donde se espera contar con las bases de coordinación de los entes públicos en la Plataforma, la celebración de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

Continua la Secretaria Técnica, menciona sobre la colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción, en la identificación de las capacidades institucionales en materia de responsabilidades de los servidores públicos, resalta que es una actividad concluida, en la que únicamente participó la Contraloría del Estado. Comenta respecto al seguimiento a la licitación LPL 01/2019, que fue un trabajo de colaboración y coordinación y ya se comentó anteriormente.

La Secretaria Técnica considera que el gran objetivo sobre el Portal Web que se planteó, es que funja como como eje rector de la coordinación de los integrantes del Sistema y también con los actores interesados en los diferentes grupos, aclara que si bien se marcó el periodo de junio a diciembre, es una labor que sobrepasa el año, y que irá creciendo conforme a las necesidades que se presenten, por lo que no puede establecerse una fecha de cierre.

Señala también la participación en la prueba piloto con el INEGI, para el censo del Sistema Anticorrupción, la cual ha implicado un trabajo en conjunto y concluirá con la retroalimentación por parte del INEGI.

Continua la Secretaria Técnica, menciona sobre la colaboración en el Eje transversal “Corrupción e impunidad” del “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo”, que si bien ya concluyeron los trabajos, actualmente se siguen recibiendo observaciones y resalta la participación y colaboración de los Enlaces.

También señala que se estableció emitir una opinión técnica relacionada a los trabajos legislativos sobre la Reforma 2.0 sobre el Sistema Estatal Anticorrupción.

Con respecto a la Política Estatal Anticorrupción, comenta que se espera que los Enlaces participen en el proceso de elaboración de la propuesta.

Por último, la Secretaria Técnica propone, con respecto a las actividades programadas, que se elabore un borrador de las actividades que se plantearán para el 2020. La Presidenta del ITEI consulta si es un documento para aprobación. A lo anterior, la Secretaria Técnica responde que sí. La Presidenta del ITEI reitera la petición de que se establezca en el orden del día la acción por realizar en cada punto, para saber con base en qué, se tiene que hacer la revisión de los documentos por parte de los integrantes del Comité, señala también que hacen falta las firmas en la última hoja del documento.

La Secretaria Técnica responde que se toma nota de su petición. La Presidenta del ITEI consulta si se puede publicar dicho documento, considera que es de los cuestionamientos que se hacen de manera individual y que es un instrumento al cual se puede hacer referencia y también se puede señalar de manera puntual como parte de las actividades que ha desarrollado el Comité Coordinador.

El Presidente del Comité Coordinador consulta si existe algún comentario al respecto, considera que hubo tiempo suficiente para leerlo, ya que fue enviado hace aproximadamente dos meses. La Presidenta del ITEI, comenta que su señalamiento va en relación a si los documentos son para aprobación o conocimiento, e insiste que su petición es que se establezca en el orden del día qué se hará con los documentos presentados, añade que no tiene inconveniente con que se apruebe el documento expuesto por la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica recapitula el Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el “Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

La Secretaria Técnica informa que se hará llegar la versión final para su firma.

1. **Plataforma Digital Nacional**

La Secretaria Técnica menciona con relación a la Plataforma Digital Nacional, que en febrero pasado, se les presentó el documento “Sistematización de Declaraciones de Situación patrimonial y de Intereses, en el Estado de Jalisco”, y un proyecto de un diagnóstico para saber cuáles son las capacidades con las que cuentan los órganos internos de control del Estado. Seguido de ello, a nivel nacional hubo una prórroga del plazo del formato de declaraciones y de situación patrimonial e informa que se sigue trabajando en los escenarios que pudiesen desarrollarse.

La Secretaria Técnica solicita, que considerando las obligaciones técnicas de la Secretaría Ejecutiva, iniciar los desarrollos de infraestructura. Por lo anterior, somete a consideración del Comité, que inicie la ruta de trabajo que se presentaría a los Enlaces en septiembre. Especifica que la autorización que solicita es para iniciar una ruta de trabajo puntual, con base en los insumos que se presentarán, considera que los tiempos son apremiantes, y que es necesario que la decisión del Comité Coordinador se materialice en cuanto a infraestructura tecnológica, bases de interoperabilidad y todos los requerimientos necesarios.

La Contralora del Estado considera que la aprobación es en el sentido de aprobar el inicio de la ruta de trabajo, está a favor. La Presidenta del ITEI consulta cuál sería el punto específico. La Secretaria Técnica responde que, solicita se autorice que la Secretaría Ejecutiva elabore una ruta critica con base en los escenarios. La Presidenta del ITEI pregunta si se hará una ruta crítica por cada uno de los escenarios propuestos. La Contralora del Estado responde, que únicamente se aprobará el inicio de la ruta, ya que el tiempo está corriendo.

La Secretaria Técnica recapitula el Acuerdo:

Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva presente al Comité Coordinador, en reunión técnica de trabajo con los integrantes o sus Enlaces, durante la primera quincena del mes de septiembre, la ruta crítica de trabajo para que dicha ruta crítica sea aprobada por el Comité y pueda la Secretaría Ejecutiva iniciar los trabajos tecnológicos y técnicos que permitan el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.

1. **Propuestas de los integrantes del Comité Coordinador**

Sobre el punto siente, la Secretaria Técnica informa que llegaron varias propuestas, por lo que las enunciará en el orden en el que se recibieron en la Secretaría Ejecutiva y cederá el uso de la voz para que puedan ahondar más:

La Secretaria Técnica explica que la primera propuesta se presentó por parte del Auditor Superior del Estado, la cual consiste en la realización de análisis sobre cuatro áreas de riesgo identificadas:

1. Competencia y mejores condiciones de mercado en los procedimientos de compras púbicas
2. Fortalecimiento del marco normativo relativo a las condiciones de compra de medicamentos y otros insumos para la salud
3. Mejora de la gestión municipal
4. Establecimiento de garantías para independencia de los OIC´s municipales

El Auditor Superior del Estado, hace uso de la voz, considera que se debe realizar el análisis correspondiente de las áreas de riesgo, por parte de la Secretaría Ejecutiva, para fomentar la competencia y las mejores prácticas en condiciones de mercado en los procedimientos de compras públicas, menciona respecto al punto c) Mejora de la gestión municipal, les explica que la Auditoría Superior del Estado realizó un análisis, donde se obtuvo, entre otros resultados, que existen alrededor de 200 OPD´s a nivel municipal, que dificultan la calidad del gasto público, por lo que la propuesta es que se disminuyan dichos entes, lo cual tendría como resultado, la contribución a una revisión de las finanzas públicas más sencilla así como una mejor planeación de las auditorías y señala respecto a su cuarta propuesta, que va encaminada al fortalecimiento e independencia de los OIC´s municipales.

El Presidente del Comité Coordinador consulta si existe alguna duda al respecto. Al no haberlas somete a consideración instruir a la Secretaria Técnica para que realice el análisis de las propuestas presentadas por la Auditoría Superior del Estado y que posteriormente, informe los resultados. La totalidad de los integrantes del Comité Coordinador, se manifestaron a favor.

La Secretaria Técnica continua con la segunda propuesta presentada por la Contralora del Estado, en donde informa diversas acciones que se llevan a cabo, en razón de contar con la Política de Integridad, al que se refiere el Artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo anterior, para someterse a consideración del Comité Coordinador.

La Contralora del Estado hace uso de la voz, indica que su propuesta va en el mismo sentido que la anteriormente expuesta por el Auditor Superior, para que la Secretaria Técnica realice el análisis pertinente. Informa que recientemente, recibió un acuerdo legislativo, en donde se insta a la Contraloría del Estado a que integre en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sobre la Política de Integridad de los Servidores Públicos. La Contralora del Estado, somete a consideración del Comité, que con la intención de que dicha política tenga capacidad de Estado, que en el análisis de los trabajos para la Política Estatal Anticorrupción, se considere el concepto de ética e integridad, añade que se hicieron llegar una serie de conceptos sobre cómo desde la Contraloría, se atiende y se han desarrollado los trabajos relacionados.

La Secretaria Técnica menciona que, de ser aprobada dicha propuesta, se trabajará en el seno de la Comisión Ejecutiva, ya que desde dicho órgano, es donde se trabaja la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción, y resalta que el primer eje que se trabajará es el de integridad.

El Presidente del Comité Coordinador somete a consideración de los presentes, la propuesta y es aprobada.

La Secretaria Técnica, informa que la tercera propuesta se recibió por parte del Magistrado José Ramón Jiménez, en la que plantea la creación de un organismo público que proporcione el servicio de patrocinio legal gratuito, a través de un defensor de oficio que salvaguarde el derecho de los servidores públicos del Estado, que se vean sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa.

El Presidente del TJA considera que es una propuesta sencilla, les recuerda que la Ley los obliga a proporcionar, a aquel presunto responsable, la asistencia legal, en caso de que no la tenga, menciona que en la práctica, ha detectado que genera un problema al que la institución debe contar con un abogado de oficio para todos aquellos servidores públicos que se pretenda sancionar. Añade que esa situación, podría generar un conflicto de interés para la propia institución, ya que se tendría bajo su nómina, a aquel defensor que pudiera en algún momento, estar en defensa de los servidores públicos que se está sancionando. Por lo anterior, expresa que no es una cuestión que se pueda alcanzar fácilmente. En ese sentido, propone que se cree un instituto de defensoría del servidor público o una procuraduría, para todo aquel organismo que no cuente con la suficiencia presupuestaria, y así cumplir con la garantía constitucional.

Continua el Presidente del TJA, comenta que se analizaba que dentro de la Procuraduría Social se pudiera dar cumplimiento con dicha obligación, sin embargo, considera que las propias funciones de la Procuraduría, son incompatibles en razón de que su función es que se resarce en caso de que exista un prejuicio en contra del Estado, por lo que opina que el proporcionar un defensor al servidor público que no lo tenga, podría generar conflicto en el deber ser mismo de la Procuraduría. Por lo anterior, sugiere que la propuesta se encamine a la creación de un instituto o procuraduría, que ofrezca defensa gratuita, exclusivamente a los servidores públicos que no cuenten con ello.

El Presidente del Comité Coordinador consulta si existe algún comentario al respecto. El Fiscal Especializado expresa que por parte de la Fiscalía también se tiene dicha problemática, ya que si se cuenta con una persona a disposición, citada únicamente a entrevista, se tiene la obligación de proveerle un defensor, en caso de que no cuente con uno particular, sin embargo, se cumple con la responsabilidad por medio de la Procuraduría Social, ya que su función no es representar a la sociedad, si no, representar a los particulares que requieren asistencia de defensa. Consulta si el Comité Coordinador puede crear un instituto o proponer la creación, o si se debería emitir una recomendación.

El Presidente del TJA responde que lo que se propone, es que se realice el estudio y se emita algún tipo de acuerdo o recomendación con relación a la creación del instituto. Considera necesario salvaguardar el derecho de defensa de los servidores públicos, ya que pudiese repercutir o traducirse en nulidades de procedimientos. El Fiscal Especializado explica que no se puede llevar un procedimiento sin garantizar dicho derecho. Menciona que se debería señalar a los órganos de gobierno encargados de generar dichos acuerdos de obligatoriedad, lo realicen ellos mismos, o que generen los mecanismos.

El Presidente del Consejo de la Judicatura observa respecto a la propuesta, que es una problemática que se tiene en diversas instituciones y que se debe solventar, y que desde el Comité Coordinador, se debe establecer una ruta para ello. Considera que se deben tomar las riendas de la situación, y se suma a la propuesta de encomendar los trabajos para satisfacer la necesidad que se presenta.

La Presidenta del ITEI considera que las tres propuestas presentadas son relevantes y se congratula que se esté trabajando desde cada una de las instituciones en lo particular, para posteriormente, someterlo a la mesa del Comité, en donde se encuentran coincidencias entre las situaciones que se presentan, menciona que ello, permite atender los requerimientos de manera coordinada y se fija un solo objetivo en conjunto. Opina que se suma al requerimiento de que se inicien los trabajos correspondientes para cada una de las propuestas presentadas.

El Presidente del Comité Coordinador consulta si todos están de acuerdo en que se realice un estudio de factibilidad en coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva con el Tribunal de Justicia Administrativa. El Presidente del TJA responde que el análisis es únicamente de la Secretaría Ejecutiva. El Secretaria Técnica responde que, solicitaría el apoyo de las instituciones que presentaron las propuestas, con el fin de que se pueda conocer desde el núcleo, el problema y que se pueda ir retroalimentando, con sus comentarios y observaciones, como se hace regularmente con los Enlaces. Todos los presentes se manifestaron de acuerdo con lo anterior.

1. **Propuestas de la Comisión Ejecutiva**

La Secretaria Técnica explica que son tres las propuestas que se acordaron desde la Comisión Ejecutiva para presentar ante el Comité Coordinador:

**A.CE.2019.12.** Realizar un Foro sobre los Órganos Internos de Control en septiembre, para conocer la visión de la administración pública federal, de los integrantes del Comité Coordinador y otros actores, que abonen a una perspectiva global de los OIC´s y sus desafíos.

**A.CE.2019.13.** Elaborar un análisis sobre la pertinencia y factibilidad del desarrollo de un sistema electrónico de denuncia y queja, y presentar los resultados al Comité Coordinador.

**A.CE.2019.14.** Elaborar una propuesta de guía didáctica, para que la sociedad civil tenga acceso a instrumentos que faciliten la presentación de denuncias y quejas de faltas administrativas y hechos de corrupción.

De lo anterior, la Presidenta del ITEI consulta respecto al Acuerdo A.CE.2019.13, si sería únicamente la aprobación para la elaboración del análisis y se presentarían al Comité los resultados. La Secretaria Técnica responde que sí. El Presidente del Comité Coordinador somete a consideración las tres propuestas presentadas por la Secretaria Técnica, mismas que son aprobadas.

1. **Política de Comunicación Social del SEAJAL**

La Secretaria Técnica comenta que fue enviada con anterioridad la propuesta de “Política interna y bases de coordinación de la Comunicación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”, dicho documento, tiene como propósito principal establecer los principios, objetivos, estrategias y procesos de generación y difusión externa de productos informativos institucionales, mediante un esquema de coordinación efectiva. Comenta respecto al documento, que se recibieron observaciones por parte de los Enlaces, mejoras de redacción y les recuerda que se había comentado con algunos de los Titulares, por lo que solicita se someta a aprobación.

El Presidente del Consejo de la Judicatura hace dos observaciones en cuanto a redacción, lo cual, es modificado al momento. La Presidenta del ITEI nuevamente reitera su solicitud respecto a que se establezca qué se va a realizar en cada punto, y considera que los Acuerdos en las Actas, no están quedando como se señala, por lo que considera que es importante establecer si se somete a aprobación o se presenta para conocimiento.

El Presidente del Consejo de la Judicatura consulta si existe riesgo de establecer en el documento, como canal de comunicación, el What´s App. La Presidenta del ITEI propone que se elimine como canal de comunicación, ya que en el momento en el que se deja asentado, se convierte en información pública, por lo anterior, sugiere que la única comunicación oficial que quede en el documento, sea el correo electrónico. La Secretaria Técnica propone que se apruebe en lo general, con el objetivo de que se hagan los ajustes requeridos, y posterior a ello, se cargué en la carpeta de la nube la versión final y se envíe el documento para la firma correspondiente.

La Secretaria Técnica comenta que un tema relacionado y por todos conocido, es el relacionado con la identidad gráfica. Informa que la Secretaría Ejecutiva lo considera un tema de fundamental importancia, dada la aprobación de Política Interna de comunicación. La Presidenta del ITEI consulta qué punto del orden del día se está desarrollando. La Secretaria Técnica responde que es el mismo, ya que es un tema relacionado y fundamental para iniciar los trabajos correspondientes.

La Secretaria Técnica considera necesaria la aprobación de la identidad gráfica del Sistema, ya que es urgente hacer las aplicaciones correspondientes, para temas complejos como lo es el desarrollo del Portal Web, como con temas administrativos, en las elaboraciones de credenciales para el personal. Opina que su propuesta es que exista una percepción de la sociedad sobre la integración de todos los sujetos involucrados en el SEAJAL, por lo anterior, la Secretaría ejecutiva no contará con un logotipo propio, si no que se adaptará al del Sistema, con la aplicación correspondiente. Les recuerda que se tienen dos propuestas, las cuales fueron presentadas con amplitud y detalle. Presenta un comparativo internacional de logotipos relacionados al tema de anticorrupción, y el panorama nacional, como ejemplo, explica el caso del Sistema Nacional Anticorrupción que tiene un logotipo diferente al de su Secretaría Ejecutiva.

La Secretaria Técnica informa que el 25 de agosto el Comité de Participación Social envío un escrito, donde se solicita que se considere el logotipo originalmente propuesto para el Portal Web, como una propuesta de identidad gráfica. Presenta las propuestas:



La Secretaria Técnica menciona que se entregarán boletas para que puedan ver la aplicación en papel, y puedan emitir su voto. La Presidenta del ITEI consulta si la propuesta es que la Secretaría Ejecutiva ya no tenga logotipo. La Secretaria Técnica responde que se adaptará al que decidan todos, y explica que en las hojas impresas se encuentra la aplicación como se vería en el caso de la Secretaría Ejecutiva. El Presidente del Comité Coordinador añade que en el caso del Comité de Participación Social, se haría la aplicación correspondiente. La Presidenta del ITEI consulta si la Secretaría Ejecutiva, el Comité Coordinador y el Comité de Participación Social tendrían el mismo logotipo.

A lo anterior, la Secretaria Técnica responde que no, puesto que el Comité de Participación Social permanece con el mismo logotipo. Explica también que la Secretaría Ejecutiva no tiene un logotipo propio, sin embargo para ese caso únicamente se hará la aplicación correspondiente. La Presidenta del ITEI consulta si es el mismo logo el del Sistema y el de la Secretaría Ejecutiva a nivel nacional. La Secretaria Técnica responde que no, y específica cuál es de cada uno.

La Presidenta del ITEI manifiesta su preocupación de que se esté dejando fuera el Comité de Participación Social. La Secretaria Técnica responde que no se dejaría fuera, simplemente se haría una aplicación sumando su logotipo. El Presidente del TJA expone su preocupación respecto a que el trabajo sobre el Portal Web con base en un logotipo. La Secretaria Técnica responde que no es el caso. El Presidente del TJA considera que si es un obstáculo introducir un nuevo logotipo, es mejor permanecer con el que ya se cuenta, ya que además, no representó costo alguno. La Secretaria Técnica responde que los logotipos ya están pagados. La Presidenta del ITEI consulta si las tres propuestas de logotipos ya fueron pagadas. La Secretaria Técnica responde que sí, y les recuerda que lo que se somete a aprobación es la votación de las propuestas para dar inicio al desarrollo correspondiente de productos que se derivan.

La Secretaria Técnica aclara que la propuesta que se presentó en abril por parte del Comité de Participación Social, se modificó, y dicha propuesta con los ajustes, se recibieron en la Secretaría Ejecutiva el domingo 25 de agosto, con el objetivo de que se presentara el día de hoy dicha propuesta como identidad gráfica del Sistema. La Presidenta del ITEI aclara que dicho desarrollo se subsidió por parte de Jalisco Cómo Vamos y consulta cuánto costaron las propuestas presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaría Técnica responde que fue parte de Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva y del Presupuesto aprobado para ejercer en 2019. La Presidenta del ITEI insiste en saber el costo. La Secretaria Técnica añade que costó alrededor de $30,000.00 pesos, y que fue mediante un proceso de licitación, el cual está publicado en la página de la Secretaría. La Presidenta del ITEI comenta que no contaba con dicha información.

A lo anterior, responde la Secretaria Técnica que desde su postulación para ocupar el puesto, lo estableció como una de las actividades estratégicas en su Plan de Trabajo, e informa que se iniciaron los trámites a partir de abril. Aclara que el objetivo es reforzar la imagen del Sistema, con una identidad gráfica general, y lo que se somete a aprobación es que se elija una de las tres propuestas presentadas. Por lo anterior, indica que en la boleta se debe marcar la propuesta que elijan.

La Presidenta del ITEI comenta que no venía como punto en el orden del día, considera que se está abordando un tema adicional. La Secretaria Técnica responde que fue con base en la solicitud que realizó el Comité de Participación Social. La Presidenta del ITEI responde que no se les presentó y que se está poniendo sobre la mesa para que votemos algo que no se estableció. Insiste nuevamente en que se debe tener un orden, y señala que todos los integrantes del Comité Coordinador lo han solicitado, añade que no tiene problema de emitir un voto, si los demás están de acuerdo.

La Contralora del Estado menciona que anteriormente ya se había comentado algo relacionado y señala que el tema se había trabajo con los Enlaces. La Secretaria Técnica recapitula que en la Sesión del 4 de junio, el Comité de Participación Social presentó su opinión sobre la necesidad de desarrollar un portal web, único y colaborativo. Aclara que posterior a ello, en reunión de trabajo la Secretaría Ejecutiva presentó las propuestas de identidad gráfica, y así mismo se presentó al Comité de Participación Social, a petición de los integrantes del Comité, dichas propuestas, derivado de ello, solicitaron por medio de un escrito, que se presentará su propuesta que en principio era de desarrollo de portal web, como una tercera opción de identidad gráfica. Solicita que si no se considera conveniente votar en este momento, se proponga una fecha para ello, ya que la Secretaría depende en cuestiones administrativas y tecnológicas de dicha aprobación para seguir avanzando en temas en específico.

El Presidente del TJA se suma a las consideraciones expuestas por la Presidenta del ITEI, menciona que se debe considerar el esfuerzo que se realizó para contribuir al Sistema en el desarrollo del logotipo propuesto por el Comité de Participación Social. Añade que su voto dependería de tener más información, y que probablemente su voto sería por el que no representó un gasto para la Secretaría. Propone que se establezca una fecha para realizar la votación, y que puedan contar con las antecedentes.

La Presidenta del ITEI propone que se emita un voto razonado. Solicita también que quede asentado en el Acta, nuevamente, que se establezcan claramente los puntos en el orden del día, y el sentido en el que se presentará cada documento e incluso, enlistar los asuntos varios.

La Contralora del Estado propone que se declare en receso la Sesión, que se analicen las propuestas y se reanude la Sesión para tomar la decisión. El Presidente del Consejo de la Judicatura coincide con la solicitud de la Presidenta del ITEI, respecto a establecer en el orden del día qué es lo que se votará. Considera que algún asunto que se considere menor, puede causar un impacto significativo, como lo es la identidad gráfica del Sistema, y que se requiere de una reflexión, añade que, cuando se desarrolla una campaña de marketing en el cual se establece un logotipo, debe haber un proceso, una ideología de identidad, por lo que solicita que quién elaboró las propuestas expliquen de dónde nace, qué significan cada una de las propuestas para poder tomar una decisión. Menciona que no es una decisión simple, ya que son símbolos que llevan implícita una reflexión.

El Auditor Superior del Estado solicita que sí se suspenda la Sesión y posteriormente se nos presenten las propuestas de logotipo, se presente también, la imagen corporativa, e incluso información relacionada con la plataforma, como el contenido que se tiene propuesto, con el fin, de poder contar con las consideraciones suficientes respecto a las implicaciones de la identidad gráfica del Sistema.

La Secretaria Técnica responde que con gusto se puede realizar la presentación solicitada respecto de las propuestas de identidad gráfica, sin embargo, les recuerda que dicho ejercicio, se había realizado anteriormente en reunión de trabajo, en donde no estuvieron presentes el Presidente del Consejo de la Judicatura y la Contralora del Estado, e incluso, posterior a ello, se realizó la presentación ante el Comité de Participación Social. Únicamente solicita que se establezca una fecha para la reanudación de la Sesión.

La Presidenta del ITEI solicita que la presentación se realice con relación a las propuestas presentadas por la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Social, para poder resolver. El Presidente del Consejo de la Judicatura consulta si cuando se citó a dicha reunión se informó que se iba a ver el tema de la identidad gráfica. La Secretaria Técnica responde que no.

El Presidente del Comité Coordinador consulta si existe consenso para que la Sesión se declare en receso, y se reanude posteriormente y únicamente para resolver lo relacionado con la identidad gráfica.

El Fiscal Especializado comenta que si bien, no se estableció en el orden del día, el desahogo de éste punto en específico, bien se pudo desahogar en Asuntos Generales, sin embargo considera que no es momento para discutir ello. Les recuerda que también se tuvo una reunión de trabajo en donde se realizó la presentación, y considera que los temas de diseño le resultan muy elevados , y señala que no es viable que se retrase demasiado la fecha para tomar la decisión.

El Presidente del Comité Coordinador consulta nuevamente si se aprueba en este momento la identidad gráfica o se declara en receso la Sesión. La Presidenta del ITEI señala que entiende la postura del Fiscal, sin embargo, comenta que sus Enlaces la mantienen al tanto de los temas que se abordan y a ellos no se les había presentado nada al respecto. Menciona que se había solicitado anteriormente que se hiciera una propuesta en conjunto, Secretaría Ejecutiva y Comité de Participación Social.

El Auditor Superior del Estado y la Contralora del Estado, consideran que la Sesión se debe reanudar esta misma semana. El Comité Coordinador propone que se reanude la Sesión el jueves 29 de agosto.

La Contralora del Estado propone que en caso de que un Titular no pueda asistir, enviará a su Enlace, con la capacidad de tomar la decisión y emitir su voto en representación de su titular.

El Fiscal Especializado resalta la necesidad de que el Comité de Participación Social, emita un voto consensuado mediante su Presidente. Por lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador propone que se haga extensiva la invitación a los integrantes del Comité de Participación Social.

Se acuerda declarar en receso la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, del Sistema Estatal Anticorrupción de Jaliscos siendo las 18:55 horas del día martes 27 de agosto del 2019, misma que será reanudada el jueves 29 de agosto del 2019, a las 8:30 horas, en las instalaciones de la Contraloría del Estado, con punto único “Elección de la identidad gráfica del Sistema Estatal Anticorrupción”.

Se reanuda la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, siendo las 8:30 horas, del jueves 29 de agosto del 2019, con la presencia de Freddy Mariñez Navarro, María Teresa Brito Serrano, Ricardo Suro Esteves, Cynthia Cantero Pacheco, José Ramón Jiménez Gutiérrez y en representación de Jorge Ortiz Ramírez asiste Pablo Jiménez Salazar, y por parte de Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, asiste Omar Cruz Sánchez.

El Presidente del Comité Coordinador agradece la presencia de la reanudación de la Tercera Sesión Ordinaria, de cinco Titulares de Comité Coordinador y dos Enlaces, informa que el objeto de la reanudación es, discutir y en su caso, aprobar la identidad gráfica del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

La Secretaria Técnica presenta a Sol Vega y a Alfredo Reyes Aguilar, ambos de Buró 3, y les cedió el uso de la voz para la presentación de las propuestas de identidad gráfica, que pone a consideración la Secretaría Ejecutiva.

Alfredo Reyes Aguilar resalta que cuentan con más de 18 años de experiencia en el área de comunicación gráfica y formación de diseños. Puntualizó que el gráfico que presentan para el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, es el resultado de un gran estudio siendo favorecidos de la licitación pública en que participaron con otras dos empresas, decidiendo por la participación del portafolio y la imagen que se propone. Mencionó que es importante para una empresa contar con una imagen donde se representen los valores de la misma como la coordinación, entendida como la organización de diferentes organismos o entidades, con el propósito de impulsar el trabajo conjunto hacia un objetivo común. Puntualizó que en el trabajo coordinado, se suman habilidades y capacidades, se potencializan sus esfuerzos, se ahorra tiempo y aumenta la eficiencia en los resultados. De igual manera, resaltó que en el trabajo coordinado se logran retos que no se alcanzarían individualmente.

Alfredo Reyes Aguilar considera que el valor de la legalidad mantiene el orden y asegura el bienestar común, forma parte de los valores sociales, morales y democráticos de una sociedad, destacó que su mal funcionamiento detona la impunidad, una de las principales causas de corrupción, reafirmó que es importante combatirla mediante un eficiente sistema político - legal que prevenga, detecte y sancione prácticas y conductas de manera contundente y enfatizó la importancia de que la legalidad reside en un respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de una sociedad. Expuso acerca del valor de la cocreación, entendida como un modelo de participación de las instituciones gubernamentales y de la ciudadanía en la elaboración de proyectos y políticas públicas, en la que participan diversos actores que transfieren y comparten sus experiencias, capacidades y recursos para mejorar de manera conjunta los procesos y los resultados públicos.

Continua Alfredo Reyes Aguilar que la parte técnica existen palabras clave que serán el sustento de la plataforma de comunicación gráfica; como lo son: inclusión, integridad, institucionalidad, interacción, legalidad, oportunidad, pertinencia, proactividad, profesionalismo, sinergia, transparencia, veracidad, accesibilidad, austeridad, cercanía, claridad, coordinación, confiabilidad, creatividad, credibilidad, eficacia, ética, igualdad e imparcialidad. Puntualiza que básicamente lo que se pretende es dar una identidad al sistema a partir de la investigación que se realizó. Mencionó que parte de la investigación fue hacer un comparativo a nivel nacional e internacional en materia anticorrupción de sus identidades gráficas dado que son muy sintéticos y cuyos valores en formas colores y tipografía son similares. Destacó que el objetivo de la propuesta es crear una identidad sólida, clara y memorable, que desde su estructura gráfica exprese y represente su razón de ser. Una imagen que:

* Denote confianza, solidez y transparencia
* Congruente con los valores de la organización
* Sintético y refinado
* De clase mundial
* Tenga personalidad y carácter
* Exprese atemporalidad y funcionalidad
* Sea abstracta y geométricamente ordenada
* Genere una conexión con su audiencia
* Sea capaz de generar sentido de pertenencia
* Genere valor a la institución

Alfredo Reyes Aguilar señaló con respecto a los colores, se basaron en los de la bandera oficial de Jalisco, porque no representan partidos políticos o factores técnicos, y cuyo objetivo es crear las frases que representen no degradar y aumentar la comunicación. Presentó las distintas aplicaciones en la que la identidad gráfica puede ser dirigida como lo es: en papelería institucional, en madera, cristal, en carpetas y sin color. Finalmente destacó que el objetivo de una identidad va más allá de una simple imagen o logo, sino el de generar un canal y sistema de comunicación.

Continua Annel Vázquez Anderson, con la exposición sobre la propuesta que presentó el Comité de Participación Social; puntualizó que la imagen institucional podría ser creada a partir de la emoción que genera el crear un Sistema. Mencionó de forma breve que en 2018 no había un sitio en específico en donde se diera a conocer los trabajos e información del Comité Coordinador, lo cual considera importante crear una identidad gráfica y de comunicación dado que la institución de Jalisco Cómo Vamos, quien financió y apoyó para creación del logotipo y la imagen del Comité de Participación Social.

Annel Vázquez Anderson habló acerca del proceso de creación de identidad gráfica, que fue mediante la premisa de saber cuál es la diferencia entre combatir o controlar la corrupción con o sin Sistema, llegando a la conclusión en que ahora las instancias que conforman el Comité Coordinador son quienes trabajan directamente en la mesa, mediante coordinación y colaboración entre ellas; así como la integración de la sociedad civil. Resalta la importancia de saber a quién va dirigido el Sistema, ya sea a los ciudadanos en general o a un círculo rojo de personas selectas que conocen y entienden un sistema, por lo cual señaló que son dos grupos diferentes por lo que desde la visión de Comité de Participación Social, debería ir a los ciudadanos.

Annel Vázquez Anderson expone la visión del Comité de Participación Social, quienes consideran que el logo deseado o esperado es uno que sea institucional pero que se asocie más con la sociedad, que sea fresco, orgánico, creativo, nuevo y con movimiento; que no se asocie a gobierno o a partidos políticos y que no se vea rígido antiguo, aburrido e insípido. Puntualizó y puso de ejemplo la metáfora del engrane, la cual está asociado con la colaboración y coordinación de un sistema que analógicamente va ligado al engrane de una máquina cuya precisión es indispensable para su óptimo funcionamiento.

Finalmente Annel Vázquez Anderson, mencionó que la propuesta de imagen contiene colores que van alejados de partidos políticos, describe de forma sistematizada un engranaje institucional, pero a la vez amigable con la sociedad civil. Reafirmo que el estudio y una evaluación enfocada en la materia, es de manera colaborativa para cumplir una representación tomando en cuenta la temporalidad y la creación de las instituciones.

Se proporcionaron boletas para emitir su voto a los cinco Titulares integrantes del Comité Coordinador y a los dos Enlaces con capacidad de voto, en representación de sus Titulares. La Secretaria Técnica recaba las boletas, y realiza la verificación del sentido de cada uno de los votos obteniendo que la mayoría optó por la identidad gráfica del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco que a continuación se describe:



Omar Cruz Sánchez indica sobre la imagen institucional elegida, que dice Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco, por lo que sugiere que se apegue al nombre que aparece en la Ley, y sobre el acotamiento que se realizó respecto de los puntos en el logotipo, donde refería que cada uno de ellos, son los que conforman el Comité Coordinador, señala que hace falta un punto más para que se relacione. La Secretaria Técnica responde que desde la Secretaría Ejecutiva se trabajará en ello.

1. **Asuntos Generales**

Sin Asuntos Generales por desahogar.

1. **Acuerdos**

El Comité Coordinador en su Tercera Sesión Ordinaria del 2019 dicta los siguientes acuerdos:

**A.CC.2019.16**

La realización de un Foro, por parte de la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Comisión Ejecutiva, para conocer la visión desde la administración pública federal, de los integrantes del Comité Coordinador y otros actores, que abonen a una perspectiva integral de los Órganos Internos de Control y sus desafíos.

**A.CC.2019.17**

Las propuestas que uno o más integrantes del Comité Coordinador deseen presentar a este cuerpo colegiado, se realicen en forma escrita, dirigida al Presidente y con copia a la Secretaria Técnica, para que posteriormente, sean presentadas a consideración del Comité Coordinador, y sea éste Comité quien instruya a la Secretaria a realizar lo conducente.

**A.CC.2019.18**

Cada instancia involucrada en los procesos de seguimiento de la licitación LPL 01/2019, llevada a cabo por la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Jalisco, y que fue objeto del Acuerdo A.CC.2019.8, determinado en la Sesión Extraordinaria del 8 de abril, será la responsable de informar a este Comité, los avances y resultados obtenidos de acuerdo a los tiempos que la Ley marque.

**A.CC.2019.19**

Las propuestas que tengan que hacer los diversos organismos al Comité Coordinador, deben dirigirse al Presidente, con copia a la Secretaria Técnica, y esta a la vez, deberá enviarlas al resto de los integrantes del Comité Coordinador para la valoración, quienes posteriormente, acordarán y girarán, en su caso, las instrucciones que correspondan a la Secretaría Ejecutiva. Así mismo, si algún integrante del Comité Coordinador recibe una comunicación de estos organismos deberá turnarla al Presidente del Comité Coordinador.

**A.CC.2019.20**

Se aprueba por unanimidad el “Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

**A.CC.2019.21**

La Secretaría Ejecutiva presentará al Comité Coordinador, en reunión técnica de trabajo con los integrantes o sus Enlaces, durante la primera quincena del mes de septiembre, la ruta crítica de trabajo para que dicha ruta crítica sea aprobada por el Comité y pueda la Secretaría Ejecutiva iniciar los trabajos tecnológicos y técnicos que permitan el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.

**A.CC.2019.22**

Se le tiene por recibidas al Auditor Superior del Estado, sus propuestas presentadas y se instruye a la Secretaria Técnica para que realice el análisis correspondiente e informe los resultados.

**A.CC.2019.23**

Se le tiene por recibida a la Contralora del Estado, la propuesta presentada y se instruye a la Secretaria Técnica para realizar el análisis correspondiente y que posteriormente, informe los alcances y resultados de dicha propuesta.

**A.CC.2019.24**

Se le tiene por recibida al Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa su propuesta presentada y se le instruye a la Secretaria Ejecutiva para realizar un estudio de factibilidad, en conjunto con el Tribunal de Justicia Administrativa.

**A.CC.2019.25**

Se realice el análisis sobre la pertinencia y factibilidad del desarrollo de un sistema electrónico de denuncia y queja, por parte de la Comisión Ejecutiva, y la Secretaria Técnica, deberá informar a este Comité las conclusiones y los resultados del mismo.

**A.CC.2019.26**

Que se elabore por parte de la Comisión Ejecutiva, la propuesta de una guía didáctica, para que la sociedad civil tenga acceso a instrumentos que faciliten la presentación de denuncias y quejas de faltas administrativas y hechos de corrupción, y se instruye a la Secretaria Técnica, para que informe a este Comité, los resultados.

**A.CC.2019.27**

Se aprueba en lo general la “Política interna y bases de coordinación de la Comunicación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

**A.CC.2019.28**

Se aprueba por mayoría de votos, la identidad gráfica del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la sesión a las 9:24 horas del 29 de agosto de 2019 y se firma esta acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| **Freddy Mariñez Navarro**  Presidente del Comité Coordinador |  |
| **Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**  Auditor Superior del Estado |  |
| **Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**  Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción |  |
| **María Teresa Brito Serrano**  Contralora del Estado de Jalisco |  |
| **Ricardo Suro Esteves**  Presidente del Consejo de la Judicatura |  |
| **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) |  |
| **José Ramón Jiménez Gutiérrez**  Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa |  |
| **Haimé Figueroa Neri**  Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |  |

Última hoja del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 27 de agosto del 2019.